

75

Proceso No. 2015-572

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C.

03 JUL 2020

de dos mil veinte.

Teniendo en cuenta los anteriores comunicados el despacho dispone vincular al proceso como demandado al señor HERNANDO OVIEDO SIERRA con cédula 588654 teniendo en cuenta el comunicado de la ALCALDIA MAYOR, y se solicita al demandante aporte la dirección en donde este recibe notificación judicial.

NOTIFIQUESE

El Juez,

Gilberto Reyes Delgado
GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 014 hoy 06 JUL. 2020 El Secretario, NANCY LUCIA MORENO
